El Juz de 1° Inst en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Robeto Forzati, Juez. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, partido de L. de Zamora, provincia de Buenos Aires, hace saber en los autos "Paladino Ariel Julian c/Barranco Jose Maria y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 59826, Juzgado civil y comercial N° 4, que la Martillera Rolando Marilina MN 3764, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE 2026 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 12 DE NOVIEMBRE MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble Ad Corpus sito en la calle Rafael Calzada N° 1.735 -entre las calles Rivadavia y Colón- de la localidad de Rafael Calzada, designado catastralmente como: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 66, Parcela: 18; Matrícula: 39.856 (003) partido de Almirante Brown. Partida inmobiliaria 70.640. Medidas: 8m 66cm. Frente por 9m 43cm. de fondo 21m. 56 cm en su costado, linda al frente s/calle R. Calzada, al NO c/lote 23, al Este con lote 17, al Oeste c/lote 19. Superficie total 170,60 metros. Base U$S 30.950.- Al mejor postor. Mandamiento de constatación: que habiéndose constituido el Oficial de Justicia, el mismo constató que se encuentra ocupado por la señora Alvarez Cristina DNI 26.065.276 junto a su hija menor de 13 años de edad y lo hacen en carácter de inquilinas. La venta se realizará a través del sitio web http://subastas.scba.gov.ar, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en las cuentas de autos la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U$$ 1.547,50.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta en dólares: Sucursal Tribunales (5068) CBU 0140023628506800412996 Lomas de Zamora, Cuenta: 5068-41299, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 17 de noviembre 2026 a las 10 hs., deberá haber acreditado el depósito correspondiente al treinta por ciento (30 %) del precio de compra en concepto de seña (art. 38 inc. b) de la Ley 7.014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual) y el 3 % a cargo del (comprador y vendedor) en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales, dispuesto por la Ley 10.973, Artículo 54, Inciso IV, y la Ley 14.085. Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El adquiriente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el artículo 581 código de forma, o designar escribano, en ambos casos los gastos son a cargo del adquiriente. Deudas: ARBA al 23/04/2026 $ 64.719,10, AYSA al 29/12/2025 $275.038,05 y municipal al 12/01/2026 $672.648,43. El inmueble podrá visitarse el día 19/10/2026 de 10:30 a 12 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP 745/99 se consignan según condición fiscal, deudores

Barranco Jose Maria, CI 005703576 y Paredes Carmen Soledad, DNI 6731359. Octubre 2026. Volpe Silvana Maria, Secretario.